



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
Evaristo García E.S.E.

Santiago de Cali, abril de 2021

Señores:
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.
j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señora:
DORLLYS CECILIA LOPEZ ZULETA
Liquidadora Judicial
dorlozu@hotmail.com

RADICADO:	76001310300120070008500
DEMANDANTE(S):	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE Y OTROS
DEMANDADO:	FUNDACION PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
PROCESO:	LIQUIDACION JUDICIAL
ASUNTO:	OBJECIONES AL PROYECTO DE RECONOCIMIENTO Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS

LUISA FERNANDA GIRALDO GIRALDO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali (V), identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.910.541 expedida en Armenia, Quindío, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 230.700 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, EVARISTO GARCIA, según poder debidamente otorgado por el Doctor IRNE TORRES CASTRO, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad, conforme al Decreto número 1-3-0783 de fecha 24 de Abril de 2020, por medio del presente escrito me permito presentar objeciones al proyecto de graduación y calificación de créditos presentado por la liquidadora DORLLYS CECILIA LOPEZ ZULETA dentro del proceso de liquidación judicial con el radicado 76001310300120070008500 en el cual se presentó solicitud para la admisión de acreencia por parte del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.

De esta manera, los motivos de inconformidad son los siguientes:

- 1) Se reconoció como crédito del concordato extemporáneo la factura No. 104909375 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$1.489.313), se evidencia error de digitación en el cuadro presentado toda vez que el cobro presentado por ese valor corresponde a la factura No. 10909375.
- 2) No hubo ningún tipo de pronunciamiento respecto de la factura No. 11396092 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$4.954.526) cuyo cobro se relacionó dentro de la petición de admisión de acreencia efectuada por el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E tanto en el trámite de concordato como en la liquidación judicial.

De acuerdo con lo anterior, solicito atentamente se efectúe la correspondiente corrección respecto de la factura No. 104909375 y se pronuncie acerca de la solicitud de reconocimiento de la factura No. 11396092

Respetuosamente;


LUISA FERNANDA GIRALDO GIRALDO

Apoderada
Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E
C.C. 1.094.910.541 Expedida en Armenia, Quindío.
T.P. 230.700 del C.S de la J.
Correo Electrónico: luisa.giraldo0502@gmail.com
Cel: 3217807092